(Autoriza traspaso)

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DAEM
AARB/MJE/MRR/SOG/FOR eitm

SANTA CRUZ, 12 de Noviembre 2024.

## VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorándum N°174 con fecha 11/11/2024 de la Jefa de Finanzas DAEM.

## CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente Servicios Educacionales N° 56119879 a las siguientes cuentas: IMSC Recursos SEP \$2.166.305; MSC Junji VTF \$1.989.882; IMSC Proyecto Integración \$4.272.763; IMSC Fondos Servicio Salud \$702.277; Por concepto de devolución Licencias Médicas percibidas en el mes de Noviembre 2024.

## DECRETO EXENTO Nº 5462

- 01.- GIRESE a IMSC RECURSOS SEP, la suma de \$2.166.305 (Dos millones ciento sesenta y seis mil trescientos cinco pesos).
- 02.- GIRESE a IMSC JUNJI VTF, la suma de \$1.989.882(Un millón novecientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos)
- 03.-GIRESE a IMSC PROYECTO INTEGRACION, la suma de \$4.274.763 (cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos).
- 04.- GIRESE a IMSC FONDOS SERVICIO SALUD, la suma de \$702.277 (Setecientos dos mil doscientos setenta y siete mil pesos)
- 05.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente, Cargo Educación. -
- 06.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

07.- Por orden del Señor del Alcalde

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVAROARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

Alcaldia

(1)

> Interesado

(1)

DAEM

(1